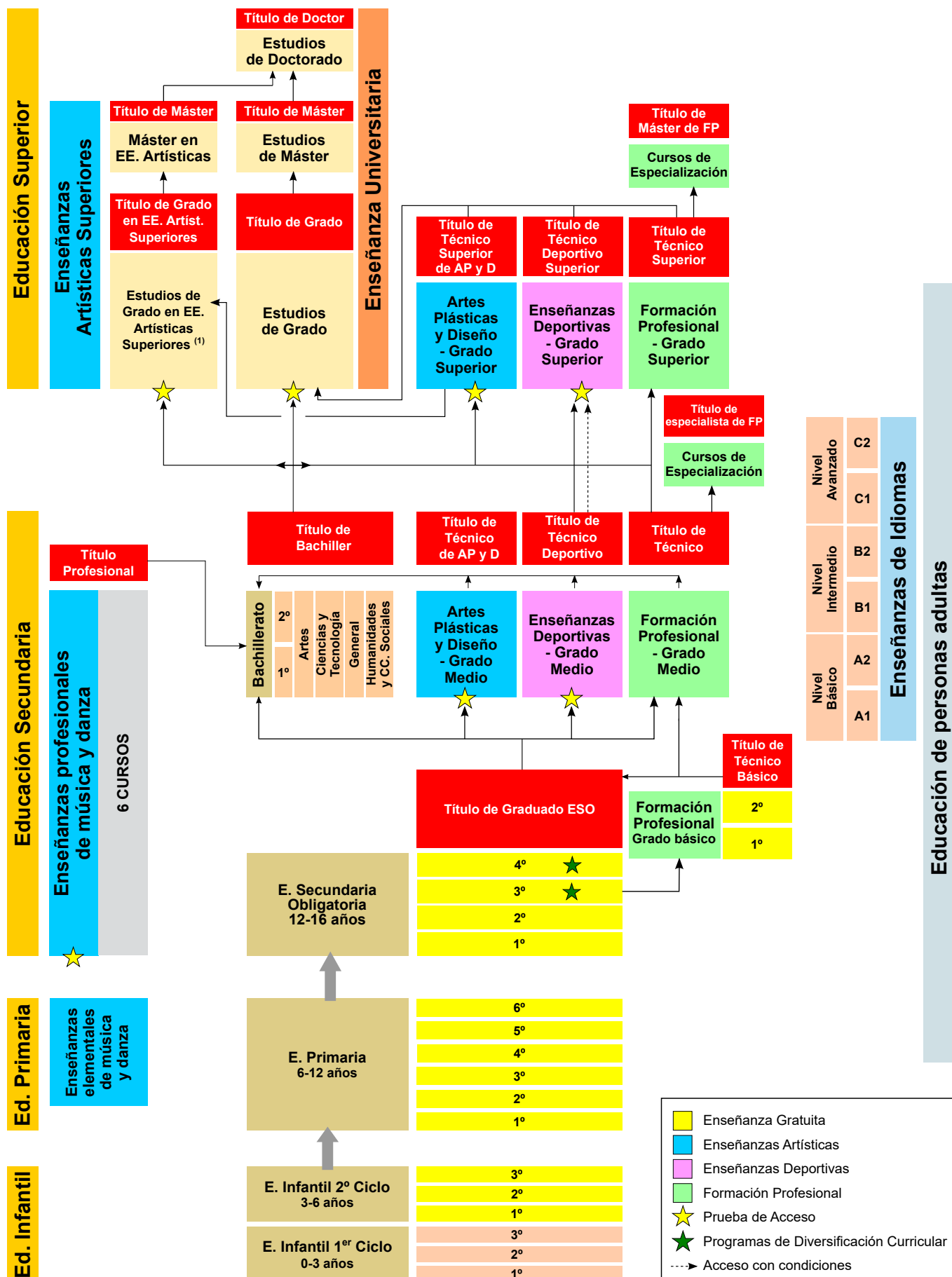




(1) Se incluyen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Artes Plásticas y Diseño, además de las previstas de Artes Audiovisuales, del Videojuego, de la Animación, y de la Cinematografía, de Escritura Creativa y Artes Circenses, y de otras disciplinas que se establezcan.